

**MEMORANDUM (D.P.) N° 310/2014**

DE : JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

A : JEFE DIVISION JURIDICA

REF. : REMITE FORMULARIO ESTIMACION DE IMPACTO REGULATORIO EN EMT

FECHA : 21 DE AGOSTO DE 2014

---

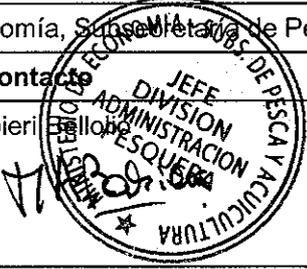
En cumplimiento del instructivo, remito a Ud. el Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño de la Propuesta Normativa: **"EXCEPTUA AREAS MARINAS PROTEGIDAS DE VEDA EXTRACTIVA DEL RECURSO LOCO"**

Saluda atentamente a Ud.,

  
ANGELA BARBIERI BELLOLIO  
Jefa División de Administración Pesquera

**Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño**

**A. DATOS GENERALES**

<b>1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente</b>	
Día: 22	Mes: Agosto Año: 2014
<b>2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa</b>	
Modifica Veda Extractiva Recurso Loco en Areas Marinas Protegidas	
<b>3. Tipo de Norma</b>	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input checked="" type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
<b>4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)</b>	
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/> Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>
<b>5. Organismo que dicta normativa</b>	
Ministerio de Economía, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
<b>6. Nombre del contacto</b>	<b>7. División/ Departamento/ Unidad</b>
María Angela Barbieri Ballón 	División de Administración Pesquera
<b>8. Teléfono del contacto</b>	<b>9. Correo electrónico del contacto</b>
32-2502730	mbarbieri@subpesca.cl

**B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

<b>10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa</b> (máximo sugerido 12 líneas)
<p>Las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos han demostrado que a través de un plan de manejo se puede realizar una pesquería sustentable de recursos bentónicos, un ejemplo, es el caso de la pesquería del recurso Loco. A través del sistema de áreas de manejo se han recuperado los niveles históricos de la pesquería, que hoy se sitúan alrededor de 13 millones de unidades anuales.</p> <p>Por otro lado, la Ley General de Pesca y Acuicultura permite implementar áreas marinas protegidas, específicamente reservas marinas desde las cuales se puede extraer los excedentes productivos mediante un plan de manejo, del mismo modo la Ley de Bases del medio Ambiente incorpora la creación de las áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos, que dado su contexto permite realizar actividades extractivas de bajo impacto de recursos hidrobiológicos mediante un plan de manejo. La participación de las comunidades de pescadores en las áreas marinas protegidas es un objetivo importante en la gestión efectiva (governabilidad) de estas áreas ya que contribuyen a su fiscalización, en ese sentido, los incentivos para la participación y compromisos deben estar bien establecidos. El permitir acceder a los excedentes productivos del recurso loco en las Areas Marinas Protegidas (AMP) mencionadas da respuesta a la funcionalidad de</p>

estas áreas y también a generar incentivos adecuados para los pescadores involucrados, sin poner en riesgo los objetivos de las áreas ni la conservación del recurso loco.

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").

SI   
NO

**11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)**

Excluir de la veda extractiva del recurso Loco (Concholepas concholepas), establecida mediante Decreto N°344 de 4 de abril de 2012, las Reservas Marinas y Areas Marinas Protegidas de Múltiples Usos decretadas y por decretar, y que cuenten con su Plan General de Administración aprobado, y cuya extracción del recurso Loco, se realizará a través de un plan de manejo aprobado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Del mismo modo, si la extracción considera cuotas de captura estas deberán ser autorizadas también por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

**12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)**

Permitir bajo un Plan de Manejo aprobado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la extracción del Recurso Loco en Reservas Marinas y Areas Marinas Protegidas de Múltiples Usos. Como resultado de la aplicación de esta medida de administración, se espera dar los incentivos para una mayor participación y compromiso de los pescadores artesanales asociados a las áreas y mejorar la gobernabilidad en la gestión de estas áreas.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").

SI   
NO

**13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?**

SI  pase a pregunta 13. A y luego a 13. B

NO  pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación

Mejora en procedimientos de fiscalización

Regular a través de proyecto de Ley

Otra alternativa (especificar en celda inferior)

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

**14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras**

SI  pase a pregunta 14. A

<b>entidades relevantes?</b>		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado <input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>	
Con centros de estudios <input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>	
		Comité Científico Bentónico

### C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

<b>15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)</b>			
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input type="checkbox"/>			
<b>16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)</b>			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
<b>17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)</b>			
Todos los sectores <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input checked="" type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
<b>18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A
			NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.			
<b>19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?</b>			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B
			NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Se eliminan/ simplifican <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para <input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el <input type="checkbox"/>	

trámites existentes	comenzar/ formalizar empresa	cierre de empresas
Se reduce costo monetario de realizar un trámite <input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales <input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados <input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento <input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías <input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
Permite dar gobernabilidad al sistema de áreas marinas protegidas y acceso a pescadores a un determinado recurso		

19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A? SI  pase a pregunta 19.C  
NO  pase a pregunta 20

19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):

Para el caso puntual, en la mesa técnica de la Reserva marina Isla de Chañaral participa el Sindicato de Pescadores de la Caleta Chañaral de Aceituno, constituido por 111 socios que eventualmente podrían tener una cuota adicional del recurso loco, a parte de aquella obtenida por la vía de sus áreas de manejo.

20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)? SI  pase a pregunta 20. A  
NO  pase a pregunta 21

20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.

Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa	Explice en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite <input type="checkbox"/>	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite <input type="checkbox"/>	
Otra modificación (especificar abajo) <input type="checkbox"/>	

21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa? SI  pase a pregunta 21. A  
NO  pase a pregunta 22

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.

Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

<b>22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.		
<b>Categorías de costos</b>	<b>Costo estimado (por empresa)</b>	<b>Periodicidad</b>
<b>En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).</li> </ul>		
<b>En términos de recursos humanos adicionales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas contrataciones</li> <li>• Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales</li> </ul>		
<b>En términos de inversión física/ infraestructura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión adicional</li> <li>• Mantenimiento adicional</li> </ul>		
<b>En términos de modificaciones al proceso productivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar nueva tecnología</li> <li>• Otro ( )</li> </ul>		
<b>Otros costos (especificar en celdas inferiores):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>		
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):		
<b>23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?</b>		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):		
Genera una externalidad positiva por cuanto existe la solicitud formal de parte de los pescadores de obtener algún beneficio a través de las reservas marinas en las cuales participan.		